

## ROSARIO

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

HORACIO H. FILIPPETTI

Por disposición Juez 1ra Instancia Distrito Civ. Com. 7ma Nom. Rosario Secretaria suscripta hace saber en autos: "VIZCARRA JOSE L c/OTRA sobre D. Ejecutiva" (Exp. 1090/01), Martillero Horacio H Filippetti, (CUIT 20-06141131-4), rematará 11 Junio 2007, a las 17 hs en Sala de Remates Asoc. Martilleros (E Ríos 238) Rosario, o el siguiente hábil posterior, en el mismo lugar, hora y condiciones si el designado fuere feriado o afectado por medidas o acciones fuerza mayor, el siguiente inmueble: Descripción: "La cuarta parte indivisa" "Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado situada en esta ciudad en la calle 25 de Diciembre (Hoy Juan M de Rosas) esq Montevideo, designada como fracción N° Uno, plano archivado bajo el N° 12.874/1956, compuesto de: 15,52 mts de frente al O. sobre calle J M de Rosas, 21,65 mts de frente y fondo al N sobre calle Montevideo, teniendo su costado E que forma con el anterior un ángulo de 90°, 23,71 mts estando formada en su costado S por una línea quebrada irregular, que partiendo del extremo S de la línea del O hacia el E, mide: 5,31 mts formando con la misma un ángulo de 90° el extremo E de esta línea y con dirección al S parte otra que forma con ella un ángulo de 90° y mide: 1,17 mts del extremo S de esta línea al E, parte otra que mide 2,16 mts y forma un ángulo de 90° del extremo E de esta línea parte otra en dirección hacia el S que mide 5,51 mts, formando con la anterior un ángulo de 90° del extremo S de esta línea en dirección al E, parte otra que mide 1,82 mts, formando con la anterior un ángulo de 90° y por último del extremo E de esta línea, parte otra hacia el S, que mide 1,51 mts formando con la anterior un ángulo de 90° y desde el extremo S de esta línea parte otra hacia el E que va a unirse con la de dicho costado que mide: 7,36 mts, formando con esta y aquella, ángulos de 90°, formando una superficie total de: 416,8212 mts<sup>2</sup>, lindando: por su frente al O. con calle J M de Rosas: por el N con calle Montevideo, por el E con María Fredrikson según título y según mensura con María F de Sanguedolce; y por el S en parte lote 2 y en parte María Fredrikson todos del mismo plano citado. Inscripción de Dominio: T° 347 A F° 942 N° 183340 Dpto. Rosario. Inf Reg Gral Rosario: Consta dominio a nombre de la demandada (25% DNI 15.228.062). Embargos: 1) T° 112 E F° 1837 N° 325693 27/03/03 \$ 51.306,47. Orden: Juzg. Distrito 1ra Nom. Rosario. Autos: "Munic. Rosario c/Otros s/Apremio" (Exp. 26/96) 2) T° 112 E F° 3077 N° 338493 07/05/03 \$ 25.522,85. Orden: Juzg. Distrito 1ra Nom. Autos: Munic. Rosario c/Otros s/Apremio" (Exp. 249/03). 3) T° 112 E F° 6257 N° 373833 21/08/03 \$ 10.891,47. Orden: Juzg. Distrito 1ra Nom. Autos: "Munic. Rosario c/Otros s/Apremio" (Exp. 837/03). 4) T° 113 E F° 9162 N° 407409 \$ 6.000. Orden: Este Juzgado. Autos: Del Rubro. Hipoteca; Inhibiciones ;Otras afectaciones al dominio: no se registran- Base \$ 33.100 (Av. Fisc. Prop.). Retasa 25%. U. Base 20% base inicial. Comprador abonará acto remate, efectivo, y/o cheque certificado, 20% precio compra a cuenta, y 3% comisión al martillero. Se hace saber que el inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta con los efectos y apercibimientos de lo dispuesto por el art. 497 del CPCC. Los impuestos, tasas, contribuciones especiales (Nacionales, Provinciales, municipales o comunales) y gastos referidos en el art. 8 del la Ley 13.512 y que se adeudaren por causa del inmueble o se generen con motivo de esta venta.(IVA Ley 23905, Etc.) además de gastos sellados y honorarios notariales, producido por la transferencia notarial del inmueble subastado, han de ser exclusivamente a cargo del comprador, incluido los gastos por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianeras en su caso. El adquirente del inmueble deberá acudir a Escribano a los fines de la transferencia de dominio (Excluyéndose la opción

prevista en el art. 505 2do Par. CPCC) y deberá indicar dentro del 6to día el nombre de su comitente con patrocinio letrado y constituir domicilio legal a sus efectos. Se hace saber que deberá Oficiarse al Registro Gral a los fines e la inscripción del acta de subasta. Edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Por el término de ley. Exhibición; Día 07 y 08 de Junio de 2007 en el horario de 15 a 17 Hs. Se hace saber a sus efectos. Secretaría, 30 Mayo de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 186□13528□Jun. 5 Jun. 7

---

POR

DAMIÁN LOTTICI

Por disposición Juez Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 9ª. Nominación, Rosario, en autos: C.V.C. S.A c/OTROS s/EJECUCION DE PRENDA CON REGISTRO, (Expte. N° 460/03), Martillero Damián Lottici (CUIT 20-22.831.365-4), venderá en pública subasta día 13 de junio de 2007, 15:00 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, Rosario; el siguiente vehículo: un automotor marca SCANIA, modelo T113H 4X2 42DSC320, tipo chasis con cabina, año 1.996, motor marca SCANIA N° 3185608, chasis marca SCANIA N° T2216630, Dominio: BDQ-744. Se subastará con las condiciones decretadas y publicadas en BOLETIN OFICIAL el día 24/5/07, modificándose en el sentido que el comprador deberá abonar el 100% del precio alcanzado y no el 30% como se consigno. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, 30 de mayo de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 51□13543□Jun. 5 Jun. 7

---

SAN LORENZO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MARCELO F.J. ROLDAN

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 12 de San Lorenzo, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados COMUNA DE ANDINO c/OTROS s/APREMIO, (Expte. 75/04), se ha dispuesto que el Martillero Marcelo F.J. Roldán - C.U.I.T. 20-14438802-0, remate en pública subasta el próximo día 10 de Junio de 2007, a partir de las 10 hs. en Centro Cultural de la localidad de Andino, los que saldrán a la venta al contado, con base de \$ 66,76. (Avalúo Fiscal), lo siguiente: Un lote de terreno situado en la localidad de Andino, Distrito Andino, Departamento Iriondo de esta provincia al que de acuerdo al plano registrado bajo el numero

77968/73 esta designado como lote 21 de la manzana numero 16, se encuentra ubicado sobre una calle Publica a los 60 m. de otra calle Publica hacia el Noroeste, mide 12 m. de frente al Sudoeste por 28 m. de fondo y linda al Noroeste con el lote 22, al Noreste con el lote 10, al Sudeste con el lote 20 y al Sudoeste con calle Publica. Encierra una superficie total de 336 m2. Su Dominio consta inscripto al Tomo: 167, Folio: 172, N°: 114176 Departamento Iriondo. Embargo: I) T° 115 E, F° 5899, N° 370718 en los presente autos y Juzgado por \$ 2.738,88. de fecha 14/08/06. No registra hipoteca ni inhibiciones. El inmueble saldrá a la venta en el estado que surge del acta de la constatación agregada en el expediente. Todo los impuestos nacionales provinciales, pagos a ejecutores fiscales, honorarios, de la partida inmobiliaria correspondiente al lote en remate y de las partidas madres deuda que deberá estar agregada al expediente, IVA si correspondiere así como también los gastos de transferencia, serán a exclusivo cargo dei comprador, así como las tasas y servicios comunales reclamados en el presente serán a cargo del juicio. El adquirente abonará en el acto del remate el 20% del precio en efectivo o cheque certificado con mas la comisión del 3% del martillero. Con relación al saldo del precio, deberá ser abonado por el adquirente aprobada que sea la subasta, e intimado al pago, en caso de retraso se le aplicará como interés la tasa activa promedio mensual sumada que percibe el Banco de Santa Fe S.A. desde la fecha de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C.P.C. y C. y si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. En caso de compra en comisión el comprador deberá manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectúa la compra, quien dentro del termino de cinco días de realizada la, subasta deberá comparecer al juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada, y en caso de no hacerlo se considerará adquirida por el comisionista en subasta. Previa aprobación de subasta deberá acreditarse en autos la inscripción de la misma en nota marginal en el Registro de la Propiedad, siendo responsabilidad conjunta del martillero y del comprador en subasta. Hallándose lo títulos en Secretaría a disposición de los interesados, no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta. La publicación en el BOLETIN OFICIAL se realizará sin cargó. Secretaria, mayo 10 de 2007. Roman O. Moscetta, secretario.

S/C□13542□Jun. 5 Jun. 7

---

VENADO TUERTO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NANCI SUSANA GARCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, 1º Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Sta. Fe, Dr. Marcelo Ferraro, secretaria del autorizante Dra. María C. Rosso; se ha dispuesto que la martillera Nanci S. García, CUIT N° 27-21536816-0, proceda a vender en pública subasta el día 15 de Junio 2.007, a las 10.30 Hs. en las puertas del Juzgado Comunal de María Teresa, Sta. Fe, el siguiente inmueble: a) Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, y

ubicado en el pueblo de María Teresa, Dpto. General López, Pela. de Santa Fe, designado como lote Ocho de la manzana "F", mide catorce metros de frente por cuarenta y cuatro metros de fondo, lindando: al NE con calle pública, al NO con fondos de los lotes cinco, seis, siete, al SO con parte del lote cuatro y al SE con parte del lote Nueve. Encierra una superficie total de seiscientos dieciséis metros cuadrados (616 Mts.2), Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble bajo Tº 87, Fº 769, Nº 28125 fecha 12-06-946. b) Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, y ubicado en el pueblo de María Teresa, Dpto. General López, Pela. de Santa Fe, designado como lote Nueve de la manzana "F", mide doce metros por cincuenta metros de fondo, lindando al NE con calle pública, al NO con el lote Ocho y parte del lote Cuatro, al SO con fondos del lote diecinueve y al SE con el lote Ocho y parte del lote Catorce. Encierra una superficie total de seiscientos metros cuadrados (600 Mts.2), Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble bajo Tº 87, Fº 769, Nº 28125 fecha 12-06-946. c) Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, y ubicado en el pueblo de María Teresa, Dpto. General López, Pcia. de Santa Fe, designado como lote Diez, Once, Doce y Trece de la manzana "F", miden unidos cuarenta y cuatro metros de frente al SE por cincuenta y cuatro metros de frente y fondo, lindando: al SE y NE con calles públicas, al NO con parte del lote Nueve y al SO con el lote Catorce. Encierra una superficie total de dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados, (2.376,00 Mts.2). Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble bajo Tº 87, Fº 769, Nº 28125 fecha 12-06-946. d) Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, y ubicado en el pueblo de María Teresa, Dpto. General López, Pcia. de Santa Fe, designado como lote Siete de la manzana "F", mide cuarenta de frente al NE por quince metros de frente y fondo y linda: por el NE y NO con calle públicas, por SO con el lote Seis y por el SE con parte del lote Ocho. Encierra una superficie total de seiscientos metros cuadrados (600 Mts.2). Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble bajo Tº 87, Fº 754, Nº 28119. e) Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, y ubicado en el pueblo de María Teresa, Dpto. General López, Pcia. de Santa Fe, designado como lote Catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho de la manzana "F", miden unidos cincuenta y seis metros de frente al SE por cincuenta y cuatro metros de frente y fondo, lindando unidos: por el SO y SE con calles públicas, por el NE, con el lote Trece y fondos del lote Diez y por el NO, con el lote diecinueve y parte del lote Nueve. Encierra una superficie total de tres mil veinticuatro metros cuadrados (3.024,00 Mts.2), Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble bajo Tº 87, Fº 754, Nº 28119. f) Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, y ubicado en el pueblo de María Teresa, Dpto. General López, Pcia. de Santa Fe, designado como lote Diecinueve de la manzana "F", mide doce metros de frente por cincuenta metros de fondo y linda: por el SO con calle pública, por el SE, con el lote Dieciocho y parte del lote Catorce, por el NE, con los fondos del lote Nueve y por el NO, con el lote veinte y parte del lote cuatro. Encierra una superficie total de seiscientos metros cuadrados (600 Mts.2). Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble bajo Tº 87, Fº 754, Nº 28119. g) Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, y ubicado en el pueblo de María Teresa, Dpto. General López, Pcia. de Santa Fe, designado como lote Veinte de la manzana "F", mide catorce metros de frente por cuarenta y cuatro metros de fondo, lindando: por el SO con calle pública, por el SE con parte del lote Diecinueve, por el NE con parte del lote Cuatro, por el NO con los fondos de los lotes Uno, Dos y Tres. Encierra una superficie total de seiscientos dieciséis metros cuadrados (616 Mts.2), Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble bajo Tº 87, Fº 754, Nº 28119. Del informe del ejecutado surge: no registra embargo, ni hipotecas, ni inhabilitaciones. Los embargos que se ejecutan se encuentran inscriptos bajo Tº 114 E, Fº 2563 Nº 329607 - Fecha 22-04-05, Tº 114 E, Fº 2562, Nº 329606 Fecha 22-04-05, Tº 114 E, Fº 2564, Nº 329608 Fecha 22-04-05, Tº 115 E, Fº 6812, Nº 407106 Fecha 24-11-06, Tº 115 E, Fº 6815, Nº 407105, Fecha 24/11/06, Tº 115E, Fº 6813, Nº 407104, Fecha 24-11-06, Tº115E, Fº6814 Nº407103 FECHA 24-11-06.- Saldrá a la venta con la base de \$ 1.905,00. Retasa de Ley. El comprador abonará el 10% importe de compra con más comisión de ley al martillero. Resto al aprobarse la subasta. Impuestos adeudados a cargo del comprador. Todo lo que hace saber a sus efectos. Autos: "COMISION FOMENTO MARIA TERESA c/TOMAGHELLI LUIS y OTROS s/Apremio" (Expte. Nº

2086/98). Dra. María Celeste Rosso, Secretaria.- Venado Tuerto, 30 de Abril de 2007. - María Celeste Rosso, Secretaria.

S/C 13472 Jun. 5 Jun. 7